

Ficha obtenida por Internet.
No tiene carácter oficial, es puramente informativa.

URBANIZABLE en EJECUCION número 01

AUE.01

PARAMETROS URBANISTICOS

SUPERFICIE **126.638 (m2)** según medición cartográfica
USOS y TIPOLOGIA **RESIDENCIAL** en edificación **ABIERTA**

SITUACION

1. El Ambito se encuentra delimitado por el antiguo trazado del ferrocarril minero al noroeste, el actual trazado del ferrocarril de Bilbao y la antigua carretera costera al este y la calle Industria al sur. Se grafía en los Planos de Ordenación con las siglas **AUE.01**

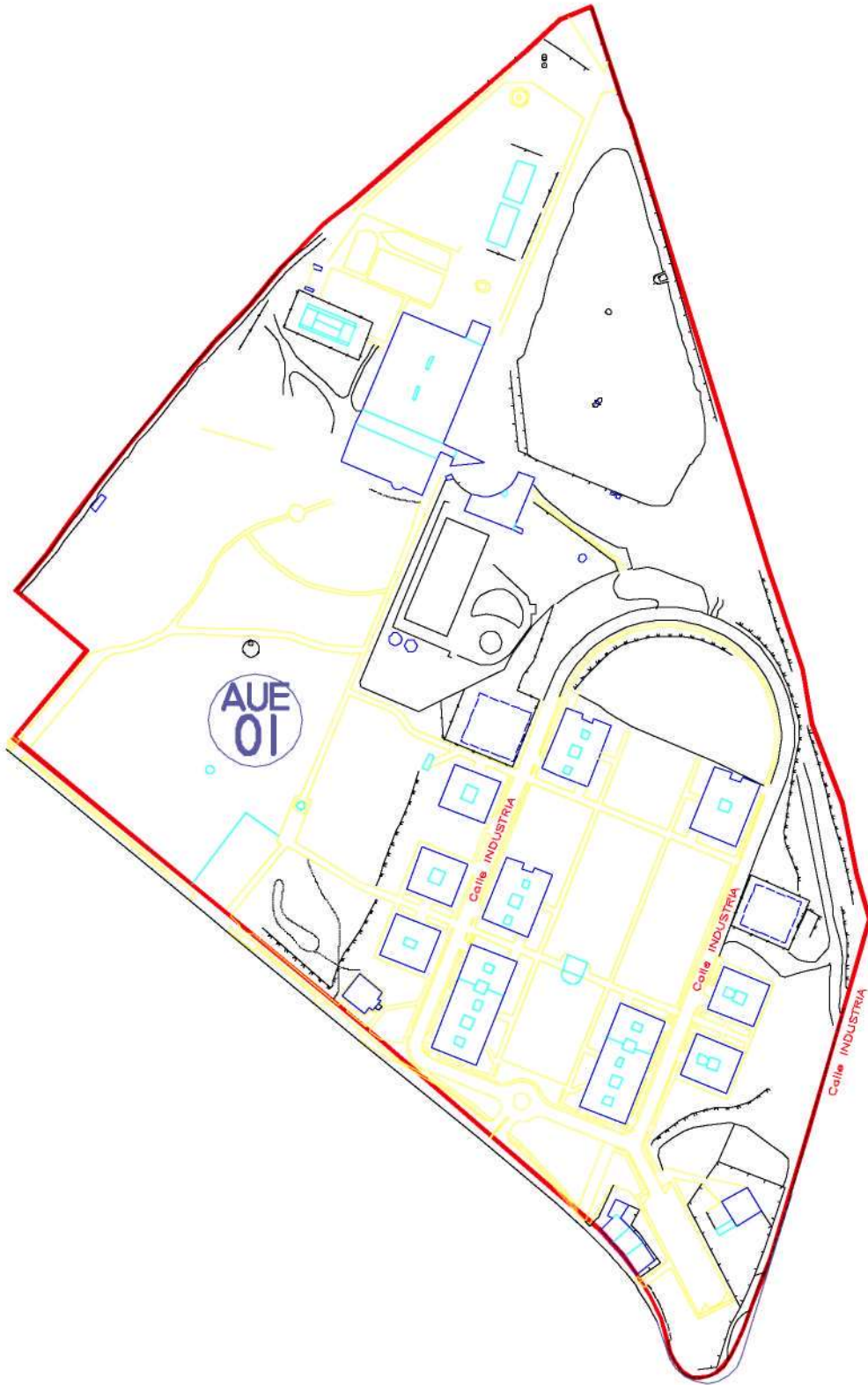
GESTION

1. El Ambito de suelo urbanizable se encuentra actualmente en ejecución, siendo el Plan Parcial "La Cantábrica" el instrumento que lo regula.

OBSERVACIONES

1. El Informe Arqueológico incluido en el Informe de Impacto Ambiental de las presentes **NN.SS.ASTILLERO** señala dentro de este Ambito varias grandes chimeneas de ladrillo pertenecientes a la primitiva empresa petroquímica con valor testimonial histórico, que denominan como elemento **D38** dentro de su nomenclatura, y que se consideran como elementos a conservar como testimonio arqueológico de la actividad industrial desarrollada en su día en esta zona del municipio. Se hará necesaria la realización de un Estudio Arqueológico cuyo contenido se limitará al seguimiento y control de las actuaciones y obras que allí vayan a ejecutarse de cara a la mejor conservación de las mismas, al estar incluidas, además, dentro del Catálogo de Elementos protegidos de las presentes **NN.SS.ASTILLERO** como **elemento número 10**.

PLANO de ORDENACION URBANIZABLE en EJECUCION número AUE01
Ficha obtenida por Internet, carece de validez oficial



Superficie: 126.638 m²



escala 1:3.000

Ficha obtenida por Internet.
No tiene carácter oficial, es puramente informativa.

URBANIZABLE en EJECUCION número 02

AUE.02

PARAMETROS URBANISTICOS

SUPERFICIE **136.954 (m2)** según medición cartográfica
USOS y TIPOLOGIA **RESIDENCIAL** en edificación **ABIERTA y UNIFAMILIAR**

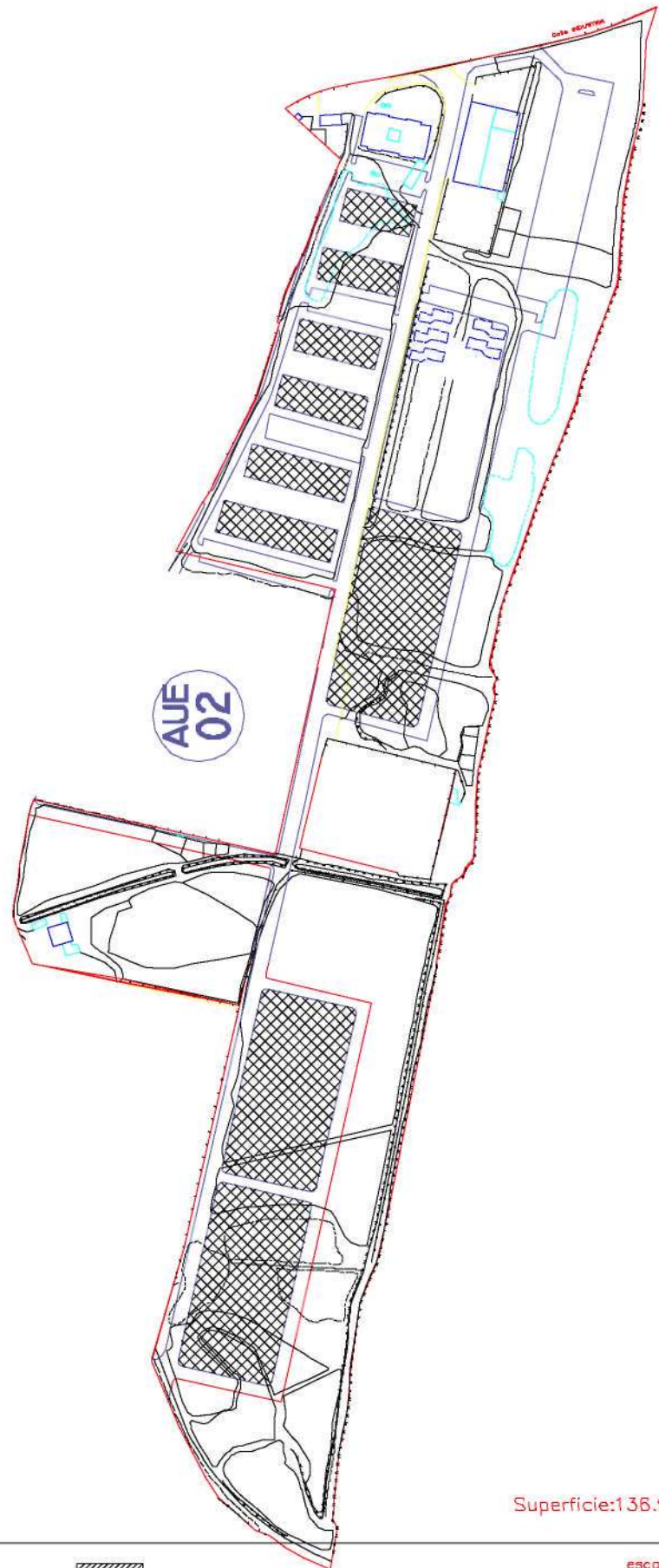
SITUACION

1. El Ambito se encuentra delimitado por el suelo urbano de Astillero al norte, por el ferrocarril minero al oeste, por la ría de Solía al sur y por la antigua carretera de Bilbao al este. Se grafía en los Planos de Ordenación con las siglas **AUE.02**

GESTION

1. El Ambito de suelo urbanizable se encuentra actualmente en ejecución, siendo el Plan Parcial "Los Puertos" el instrumento que lo regula.

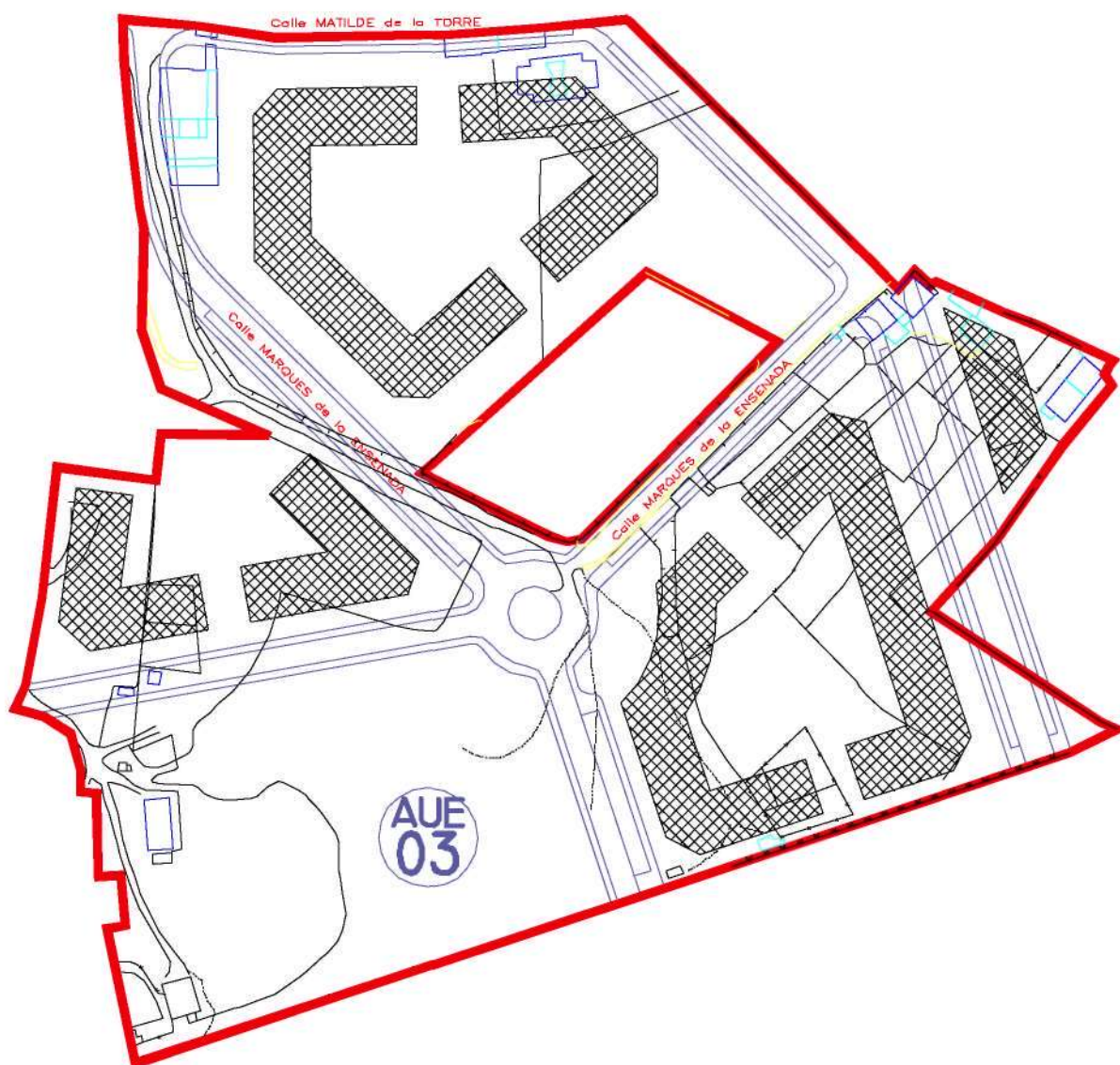
PLANO de ORDENACION URBANIZABLE en EJECUCION número AUE02
Ficha obtenida por Internet, carece de validez oficial



Superficie: 136.954 m²

escala: 1:4.000





Superficie: 56.205 m2



escala 1:2.000